

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ALCESA, S. A.

Junta general ordinaria

En los autos de jurisdicción voluntaria número 346/02, seguidos en este Juzgado Mixto número 6 de Algeciras, ha recaído resolución cuyo particular es de contenido siguiente:

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad anónima «Alcesa, Sociedad Anónima», para acordar:

Orden del día

Primero.—Cese y elección de Administradores.
Segundo.—Cambio del domicilio social de la entidad.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos sociales a la normativa legal vigente, modificación y refundición de su articulado.

Cuarto.—Reducción del capital social, y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en la calle Naranjo, número 7, de Algeciras, el día 28 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Paloma Alcoba González. Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Y para que conste y sirva de notificación en forma, expido la presente en Algeciras, 27 de noviembre de 2002.—El Secretario.—234.

ALL TRADING BROKERS EUROPE, A. V., S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la compañía, a celebrar en el domicilio social, el día 23 de enero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el 24 de enero, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social, en 200.000 euros, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Adopción de medidas adicionales para la reestructuración de la compañía.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de las medidas adoptadas por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma.

Madrid, 2 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Monsalvo Muñoz.—227.

ALL TRADING INVESTMENT GROUP, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la compañía, a celebrar en el domicilio social, el día 23 de enero de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, el 24 de enero, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social, en 3.400.000 euros, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Adopción de medidas adicionales, para la reestructuración de la compañía.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de las medidas adoptadas por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades, para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma.

Madrid, 2 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Astorqui Zabala.—226.

ALUMINIOS GIJÓN, S. A.

Balance final de liquidación

Ángel Ferreiro Villazán, como Liquidador de la compañía mercantil «Aluminios Gijón, Sociedad Anónima», en liquidación, certifico que en la Junta general de accionistas celebrada en lo que venía siendo el domicilio social el día 11 de noviembre de 2002, se aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Pérdidas años anteriores	12.020,24
Total Activo	12.020,24
Pasivo:	
Capital	12.020,24
Total Pasivo	12.020,24

Gijón, 11 de noviembre de 2002.—Ángel Ferreiro Villazán.—56.586.

ANAL, S. A. (Sociedad escindida) OLASO AUTOAK, S. L. CRIBEMA, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

El 18 de diciembre de 2002 las Juntas generales de socios de «Anal, Sociedad Anónima» y de «Cribema, Sociedad Limitada» acordaron la escisión total de «Anal, Sociedad Anónima» mediante su disolución sin liquidación, y la segregación y división de todo su patrimonio en dos conjuntos patrimoniales que se traspasan a las sociedades beneficiarias, «Cribema, Sociedad Limitada» y una de nueva creación denominada «Olaso Autoak, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con lo previsto en el proyecto de escisión y fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, durante el plazo de un